
MARIO ALEMAN: Bienvenidos sean todos a la llamada mensual de LACRALO, el lunes 18 de septiembre de 2017, a las 23:00 horas UTC. Quisiera darles la bienvenida a nuestros participantes en el canal en inglés, Claudia Ruíz, y en el canal en español tenemos a Javier Chandía, Claudia Ruíz, Humberto Carrasco, Ricardo Holmquist, Alberto Soto, Vanda Scartezini, Yoselin Vos y Diego Acosta Bastidas. No tenemos participantes en los canales portugués y francés. Por parte del staff, Silvia Vivanco y Mario Aleman, mi persona, también haciendo la administración de la llamada el día de hoy. Tenemos excusas por parte de León Felipe Sánchez para poderse unir a esta llamada. Por parte de nuestros intérpretes tenemos a Verónica y David. Esperanza en portugués y en francés tenemos a Jacques e Isabelle. Con esto me gustaría solamente recordarles a nuestros participantes que digan sus nombres alto y fuerte, y también recordar identificarse no solamente con el propósito de nuestra grabación sino también con el propósito de nuestros intérpretes. Con esto podríamos iniciar la llamada, Humberto. Muchas gracias.

HUMBERTO CARRASCO: Muchas gracias, Mario. Atendido que Maritza no está, parto por excusarla, porque ella se encuentra en Australia. Anda en temas familiares y el tema de la diferencia de horario la complica. Voy a pasar a hacer yo la aprobación de la agenda. En este sentido, vamos a ver en un primer momento la revisión de las consultas públicas de ALAC por Alberto Soto. Tengo entendido que Alberto, de todas maneras, corrígeme si estoy equivocado, no sé si vas a presentar este tema u otro. Posteriormente vamos a ver el tema de... Alberto, sí, tienes la palabra.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

ALBERTO SOTO:

Gracias, Humberto. En realidad voy a comenzar con una introducción de lo que se hizo en Johannesburgo, lo que ALAC hizo en Johannesburgo. Hubo actividades muy importantes y de allí se desprendieron muchas tareas que se están ejecutando actualmente. [inaudible] gracias a Dios se ha finalizado. En principio, en ICANN 59, la comunidad At-Large celebró 25 reuniones, incluyendo actividades de alcance local y regional, y reuniones con otras partes interesadas del modelo multistakeholder. Líderes de ALAC y LACRALO discutieron temas de interés público que son pertinentes al usuario final, como debería ser, incluyendo... No voy a mencionar todos pero nuevas salvaguardas genéricas de los dominios de nivel superior, gTLD. Actualización del grupo de trabajo que hace a competición, confianza del consumidor y examen de la elección del consumidor, el CCT. En particular, la comunidad tuvo una discusión productiva... Cuando decimos discusión, es una reunión. Una reunión productiva con Bryan Schilling, que es director de seguridad del consumidor para alcanzar bien la comprensión de la definición de consumidor y el apoyo que pueda hacer At-Large para avanzar en los esfuerzos que está haciendo con esos equipos de trabajo ICANN.

La revisión At-Large ocupó un espacio sumamente importante, sumamente importante dentro de la reunión. Se discutió el método y cronograma para... Recuerden que para esta fecha ya estaba aprobado el informe de ITEMS. Por lo tanto, lo que hubo que discutir fue el método y el cronograma para el desarrollo de evaluación de viabilidad y el plan de implementación. Voy a hablar un poquitito después... Voy a ampliar un poco este tema. También el proceso de desarrollo de asesoramiento de ALAC, las tendencias de seguridad que afectan a los

registrantes. Se habló sobre la comunidad empoderada de ICANN, que ya a esa altura tenía vigencia. También sobre el servicio de directorio de registros para la próxima generación, RDS. Recuerden que eso reemplaza a WHOIS.

También se tuvieron las siguientes participaciones. Recuerden que esto era reunión de política. En el Policy Forum, ALAC tuvo las siguientes participaciones: reglamento general de protección de datos, el GDPR, y los nombres geográficos de primer nivel. Cheryl Langdon-Orr presidió esta sesión. Como participante decisonal en la comunidad empoderada, el ALAC participó en el foro comunitario. Fue convocado por primera vez. Ya estaba aprobada la comunidad empoderada y por primera vez se convoca a este foro que fue para discutir una propuesta de modificación de políticas todavía en curso.

ALAC también tuvo reuniones con el GAC, con el SSAC. SSAC, recuerden, es el Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad. También miembros de At-Large se reunieron con altos funcionarios de los equipos de participación global de las partes interesadas, GSE, y el apoyo a la responsabilidad pública. Allí el personal de GSE dio una visión general de sus programas, que apuntan a aumentar la participación en la formulación de las políticas de ICANN. En ese caso, fue exclusivamente para África. Recuerden que cada reunión de ICANN GSE se orienta hacia el lugar en el que se hace la reunión.

También se intervino en la discusión inicial de la tercera cumbre At-Large ATLAS III, que se espera tenga lugar durante ICANN 64, que se va a desarrollar en Kobe (Japón). Se centró en los criterios y expectativas para que los representantes de ALS y los miembros individuales sean

considerados para el apoyo de viajes para asistir a ATLAS III. Esto significa que tenemos que esforzarnos un poco más en participar y tratar de que cuando nos consulten, hayamos participado en alguna reunión o en algún webinar, etc. También los líderes de las RALO y los cuatro grupos de trabajo internos de At-Large, que son los de capacitación, el subcomité de alcance y compromiso y el grupo de trabajo de interés público, y el grupo de trabajo de tecnología. Ahí hubo reuniones específicas en ICANN 59.

Lo que quiero explicar muy rápidamente y muy sintéticamente es cómo trabajamos en ALAC como comité asesor. La opinión puede ser solicitada sobre una política determinada o también puede emitir una opinión por propia iniciativa. Esto no es exhaustivo pero cuál es la síntesis. Recuerden que nosotros tratamos de representar los intereses de los usuarios finales. Por lo tanto, básicamente hay tres preguntas. ¿Sigo?

HUMBERTO CARRASCO: Te escuchamos, Alberto. Sí, adelante, Alberto.

ALBERTO SOTO: Ante una política determinada o una acción determinada a tomar, ¿hay un impacto significativo en los usuarios? ¿Hay un impacto significativo en ICANN como una organización viable? ¿Tenemos algo que decir que deba o pueda alterar los resultados? Hay otras cosas más pero básicamente es eso. A partir de allí se toma la decisión de emitir una opinión o no. Por ejemplo, el dominio .CRUZROJA en español. Es decir, hay que ver si eso interesa o no al usuario final. De allí se toma o no participación. En estos momentos se está tratando ese tema. El link que

voy a poner en este momento se refiere a donde están todas las participaciones de ICANN, todos los asesoramientos y comentarios que se han realizado. Los que están en curso y los previos a esto. Figuran inclusive aquellos que han sido analizados y no se emite opinión porque no es necesaria una opinión de ALAC. También figuran allí. Es decir, por más que no se haya emitido opinión, el tema ha sido analizado.

Uno en particular que figura allí son los cambios propuestos en la carta de la NCUC, que es la Constitución de Usuarios No Comerciales. Dentro de este link que mandé recién está... A ver si tengo el otro link. Me parece que sí. Si alguien quiere específicamente este tema, está aquí. Vanda Scartezini estuvo trabajando sobre esto. Esto ya es un comentario público. Cierra mañana. El propósito del procedimiento es obtener la opinión de la comunidad. ICANN quiere obtener la opinión de la comunidad sobre la modificación de estos estatutos. Vanda ha hecho un buen trabajo.

¿Hola? ¿Hola, hola? Tengan en cuenta que esta es una organización que suele tener algunas diferencias. Tenemos algunas diferencias por la forma en que ambos tratamos a los usuarios finales. Ellos son no comerciales. Algunas veces hay algún tipo de... No de choques sino de cosas que son diferentes. Particularmente una diferencia es cómo trata el ingreso de los usuarios. Parece que es bastante restrictivo. Estoy tratando de ver algo. La frase que están utilizando no es muy agradada. Puede entenderse como que no les gusta la persona. Puede investigar a la organización, como pidiendo el cambio de esa persona. Este no es el espíritu de ICANN. Por lo tanto, esa es una observación específica que ha hecho ALAC. No voy a ver todas las observaciones porque no son

muchas más pero tampoco puedo ver todas porque si no, no terminaría en los 10 minutos que tengo disponibles.

Luego, dentro de los trabajos que se están haciendo, la GNSO tiene un grupo de trabajo que es el New gTLD subsequent procedures PDP working group. Un poco largo pero es un grupo de trabajo. Está estableciendo una nueva pista de trabajo, WT5, que se va a centrar exclusivamente en los nombres geográficos de nivel superior. Un tema muy importante en el que muchas veces, como usuarios finales, hemos tenido algún tipo de participación. Este ha sido un tema sumamente polémico. Amplia variedad de posiciones muy difíciles de reconciliar, pero que debe resolverse antes de cualquier disponibilidad futura de nuevos gTLD. Para esto se está promoviendo una amplia participación de toda la comunidad. El grupo de trabajo está tratando de establecer un modelo de liderazgo que esté compartido en ese WT5 con los líderes de ALAC, ccNSO, GAC y GNSO.

Para finalizar, creo que vamos a ver el punto que dije que iba a ampliar. Era la revisión At-Large. Como dije, en Johannesburgo se comenzó a tratar la forma en que iba a ser presentado el informe para la implementación de las recomendaciones. En ese informe final estaba justamente lo que era aceptado y rechazado de la totalidad de recomendaciones. El trabajo fue muy arduo porque evidentemente tenemos una política de no confrontación. En reuniones anteriores fuimos acusados directamente de que estábamos defendiéndonos de algo y no era esa la opinión que debíamos emitir. En realidad, era un poco de pasión quizá, entiendo, pero tuvimos mucho cuidado. El grupo de trabajo tuvo mucho cuidado con el lenguaje que se iba a utilizar para estos informes.

El informe final se llamó “Recomendaciones generales de revisión, evaluación de factibilidad y plan de implementación”. Es evidente que la mayoría de estas recomendaciones, como ya hemos mandado muchas veces a la comunidad de LACRALO, cómo terminó ese informe. Si quieren lo pueden ver también en el link que envié anteriormente. Se analizaron hasta las palabras que se iban a poner, si era rechazar parcialmente, rechazar totalmente, etc. De todos modos, llegamos a un consenso dentro de ALAC y el informe final fue entregado... Hoy es 18... Fue entregado el 14 de septiembre al Board Organizational Effectiveness Committee, quien va a tratar este tema durante esta semana. Teníamos un tiempo muy acotado pero se llegó. En realidad, se llegó a un buen consenso y lo que veíamos era que muchas discusiones que podíamos tener sobre una o varias palabras, preferimos que gente con amplísima experiencia, que fueron cuatro personas, le dieran el toque final a ese documento, corrigiendo algún punto y coma y alguna palabra, reemplazarla por otra, siempre que no se reemplazaran las cuestiones de fondo del tema.

Ese pequeño grupo de trabajo realizó la revisión de forma y presentación final. Como dije, se trató de que no tuviera errores de forma ni de fondo. Todo esto, en tan corto tiempo, y siempre en consulta estas cuatro personas con ALAC. Las voy a nombrar por su trabajo, porque fueron realmente muchísimas horas. Me consta que en Johannesburgo y anteriormente en la otra reunión hubo gente nuestra que no durmió durante la noche tratando de terminar el informe previo y ahora este informe final. En el último final estuvieron Alan Greenberg y Maureen Hilyard, que fueron los que hicieron la revisión final. Cheryl

Langdon-Orr y Holly Raiche son [inaudible] de esa revisión final. Ahora evidentemente solo nos resta esperar. Finalicé, Humberto. Gracias.

HUMBERTO CARRASCO: Muchas gracias, Alberto. Muy completo el informe. Se agradece. Estamos conscientes de todo el esfuerzo que han hecho para evacuar las observaciones y el informe a través de la lista. Felicitaciones por el trabajo hecho. Esperemos en el fondo que esto se decida ya antes de la reunión o en Abu Dabi. Tenemos una presentación sobre violencia cibernética de género a cargo de Yoselin Vos, presidenta de APANDETEC Panamá. Yoselin, bienvenida. Tienes la palabra.

YOSELIN VOS: Hola. Muy buenas tardes. Buenas noches. Creo que también buenos días. Saludos desde Panamá. Para mí es un honor, igual en nombre de APANDETEC, ayudarles o mostrarles un poquitito lo que estamos hablando acá dentro de la asociación en relación a la violencia de género y que está relacionada con las redes sociales. Como verán en el tema, lo primero que tenemos que ver son las situaciones que estamos teniendo en relación al texting, al grooming, al ciberbullying. Todos estos temas de una u otra forma están afectando tanto a niñas como a mujeres. También se está viendo [inaudible] de personas homosexuales. Sobre todo en temas de personas con discapacidad. Por lo tanto, nosotros estamos muy preocupados en relación a este tema de cómo en Panamá se está desarrollando esta situación. Cómo estas personas que son de grupos vulnerables se están viendo totalmente lejos de sentir justicia cuando se encuentran en una situación relativa a los temas de redes sociales y violencia.

Quería adelantarles un poco, por ejemplo, lo que tiene que ver con la violencia a personas vulnerables, sobre todo lo que se está dando en situaciones tales como la violencia entre parejas. Actualmente estamos viendo situaciones en donde, por ejemplo, parejas le están solicitando información por ejemplo de geolocalización. Van limitando la información que está publicando su pareja en Internet. Hablemos también del tema de la publicación de fotografías, de vídeos. Esto hace obviamente una laceración por el tema de vulneración de la mujer, donde vamos a encontrar también otro tipo de situaciones en donde, en la ley panameña, por ejemplo, está incorporando en la ley de femicidio y de violencia contra la mujer un aspecto importante que tiene que ver con la violencia mediática y que nos toca mucho en el tema de nuevas tecnologías.

Aquí se habla claramente del tipo de violación o de violencia mediática donde se desarrolla la difusión de mensajes e imágenes estereotipadas a través de cualquier medio masivo de comunicación que directamente promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, las injurie, las infame, las deshonre o las humille. Lamentablemente en este momento, lo que estamos viendo en Panamá, en relación a este tema, sobre todo en los aspectos que competen a la mujer, es que incluso los medios de comunicación están siendo el medio de explotación en cuanto al tema de difamar en el tema de ir en contra de la dignidad de la mujer.

Queríamos mostrarles un ejemplo bastante sencillo. Hace unas semanas, una menor fue abusada sexualmente por cuatro individuos en un autobús. La noticia, que debió haber sido impactante para la sociedad panameña, y de hecho lo fue, creó una serie de comentarios exageradamente [inaudible], entre los que podemos ver, y por eso se los

muestro, por ejemplo comentarios como: “Una niña en clases bíblicas en la noche” o por ejemplo comentarios tales como: “Esto es 50% la mujer, 50% el hombre, de responsabilidad”. U otra situación donde yo puedo decir: “Lo que pasa es que a esa edad las niñas ya están buscando esta información”. Como vemos, este tipo de comentarios misóginos, exageradamente desarrollados en redes sociales, están haciendo una afectación seria en lo que tiene que ver con la dignidad.

Viendo otras noticias que hemos estado recopilando durante esta investigación, por ejemplo, podemos observar este tipo de noticias. Una [inaudible] televisión que son usualmente víctimas de este tipo de acoso, podemos observar que en sus redes sociales, una persona o un menor de edad [inaudible]. Incluso la denuncia correspondiente. Lo interesante es la respuesta de la sociedad, con la violencia que se puede ver donde simplemente ponen en duda el punto de vista de ella como víctima y no solamente eso, sino que hacen comentarios tan fuertes como esa [inaudible] exquisita. Además de eso, “si se viste de esa manera, se busca este tipo de situaciones”.

Si seguimos viendo, me gustaría que observaran esta fotografía. Díganme, ¿esta fotografía qué tiene de sexual? Es una chica caminando en una playa. No obstante, [inaudible] de uno de los medios de comunicación, está exageradamente expuesta. Los comentarios que se observan son absolutamente abusivos. Catalogada como zorra, por ejemplo. Incluso en algunos se hacía referencia a que ya podía ser transmisión de un ente de enfermedades sexuales, lo que obviamente está maximizando esta situación.

Otro grupo que también es importante poner de manifiesto son por ejemplo las personas homosexuales o los transexuales. Se vio donde una persona es el primer transexual en Panamá que hace cambio de nombre. No obstante, la noticia, como pueden ver, se hace una violencia impresionante en contra de esta persona donde se hacen comentarios lascivos, comentarios misóginos y aun así, podremos decir que son exageradamente fuertes, que provocan obviamente en la sociedad o en estos grupos de personas situaciones que pueden llevar a depresión, a intentos de suicidio, por ejemplo, o [inaudible].

Como les voy adelantando, las consecuencias de estos temas son exageradamente serios. El caso que tenemos por ejemplo en pantalla en este momento es la situación de una chica italiana que fue víctima de la propagación de sus vídeos y sus fotografías con su expareja. Ella interpone la demanda. No obstante, esta chica incluso aun después de que se publican las imágenes, ella tiene que mudarse de ciudad. Cuando sale el fallo a esta chica se le obliga a pagar una multa de miles de euros porque en teoría también ella había sido quien había provocado el tema de la pornografía. Lamentablemente, esta chica no soportó la presión de la sociedad y termina en el tema de suicidio.

También se dio la [inaudible] donde asesina a una persona, a un adulto mayor. Lo interesante de este vídeo es que dentro de toda la filmación, él hace la afirmación de que este acto, él lo va a realizar por la situación que tenía con su expareja. En este tema, en este ejemplo, solamente se dio una situación de violencia contra la mujer porque la manipulan en el hecho de que somos las causantes de esta situación, aunque se trata de un adulto mayor que no tiene absolutamente nada que ver en la situación. No obstante, es importante resaltar que en este tipo de

vídeos, una de las cosas que se está dejando de ver es la cantidad de personas que están entrando en los vídeos y ven la violencia.

Sí, yo también soy muy sensible a los temas de acoso en Internet. Ciertamente, una de las [inaudible] empezar a ver es la respuesta que le estamos dando, tanto jurídicamente como con políticas, en relación a estos temas. Realmente, a nosotros nos está preocupando mucho la forma en como esto se está magnificando, sin necesidad de que no haya ciertos aspectos donde las mujeres o las personas vulnerables en general... Nuestro código penal tiene algunos puntos donde se pena compartir la información que está en cartas o en correos. Además de eso, en el código de la familia, tienen algunos temas que competen al derecho de la imagen. La pena es de 15 días de multa, algo que es exageradamente irrisorio, tomando en cuenta las consecuencias serias que...

MARIO ALEMAN:

Hola. Perdón, Yoselin. Sí, te escuchamos. Está un poco inestable el audio. Te agradeceríamos quizá si pudieras quizá desplazarte de lugar para tener una mejor señal de comunicación.

YOSELIN VOS:

Sí. No veo la presentación en pantalla, pero bueno, la tengo acá. Voy adelantándola desde acá por lo menos si me escuchan. La ley de femicidio, una de las cosas que está tocando seriamente es ser el tema de la práctica de violencia contra la mujer, ya sea en el ámbito público y privado, ya uno de los aspectos que empieza a desarrollar [inaudible] el código penal aumenta las penas cuando tenga que ver con chantajes,

persecuciones o acoso contra una mujer. Además de eso, también desarrolla el tema del acoso o el hostigamiento sexual dentro del vínculo laboral, escolar o religioso. Por lo tanto, el tema de ciberbullying ya está acogido dentro de esta ley. [inaudible] la modificación a dicho cuerpo legal, donde se da un punto a favor en relación a la responsabilidad civil, que es importante desarrollarla porque una cosa es que la persona vaya y otra cosa [inaudible].

Lo interesante de esta nueva ley es que se incorpora que la víctima de un delito va a poder acogerse al proceso civil de manera sumaria y además de eso, indica que el instituto de defensoría de oficio del órgano judicial está obligado sin importar el estatus económico que esta tenga, de manera tal que ella no solamente tenga la protección en el área penal sino también en el área civil.

Otro aspecto importante que me gustaría resaltar aquí es lo relacionado con las personas vulnerables, específicamente las personas con discapacidad. Aquí esta ley también permite no solamente la protección de las personas con discapacidad sino también que se hagan las demandas sumarias en la vía civil de manera tal que la persona que sienta que siendo discapacitada ha sido violentada o se han burlado de estas personas o se ven vulnerados algunos de sus derechos, también puedan ejercer su derecho a resarcirse dentro de la vía civil de este tipo de violencia contra la mujer.

Para nosotros, como asociación, este es un tema que nos preocupa mucho porque ciertamente estamos viendo cómo los medios, las redes sociales están magnificando la violencia y nos están poniendo como mucho más vulnerables, no solamente a las mujeres sino también a los

adultos mayores, a las personas con discapacidad y a las personas de grupos étnicos o minorías. Esto es así como algo rapidito porque creo que los [inaudible]. Aquí con gusto los dejo. Si tienen alguna duda, consulta, estamos aquí para resolverles lo que necesiten. Gracias. Creo que me circunscribí al tiempo, aunque no veo nada. ¿Hola?

HUMBERTO CARRASCO: Así es. Muchas gracias. Muy, muy interesante. Aquí por lo menos en Chile, y me imagino que en Latinoamérica igual, en general, es un tema que está muy en boga. Hay una pregunta que tiene Alejandro Pisanty en el chat. Pregunta si cuando hablas de responsabilidad civil te refieres a los intermediarios de Internet. Tiene una segunda pregunta que dice cómo se prevé conectar esto con la actividad que LACRALO tiene en competencia y mandato. Yo podría complementar la pregunta. Desde mi punto de vista, nosotros tenemos que ver los temas relativos a los números IP y nombres de dominio. No sé si te quedaron claras las preguntas de Alejandro, Yoselin. Yoselin, ¿estás por ahí?

MARIO ALEMAN: Humberto, aparentemente se desconectó.

YOSELIN VOS: Aquí estoy. ¿Ya me escuchan?

HUMBERTO CARRASCO: Sí, te escuchamos. Queríamos saber si pudiste entender las preguntas o te las repito.

YOSELIN VOS: Por favor, es que se desconectaron. No escuché ninguna.

HUMBERTO CARRASCO: Las primeras son dos preguntas que tiene Alejandro Pisanty. La primera dice que si cuando tú hablas de responsabilidad civil te refieres a intermediarios de Internet como primera pregunta. La segunda, cómo se prevé conectar esto con la actividad que LACRALO tiene en competencia y mandato. Allí yo complemento la pregunta de Alejandro en el sentido de que LACRALO tiene que estar interesado en temas que tienen que ver con los números IP o los nombres de dominio.

YOSELIN VOS: Okey. Vamos. En el tema de la responsabilidad civil, más que el tema de los intermediarios, lo que están buscando que yo pueda responder contra, por ejemplo, el medio de comunicación, las redes sociales y las personas que están ejerciendo este tipo de comentarios lascivos o comentarios abusivos en Internet. En el tema de lo que me comentabas de LACRALO, claro, lo que pasa es que estos temas se manejan de manera muy transversal. Sí, es un tema de nombres de dominio, pero si yo por ejemplo tengo una página, un blog, donde yo tengo este tipo de información, donde se está publicando y estoy violentando a la mujer, obviamente como LACRALO voy a tener la responsabilidad de buscar los mecanismos para hacer políticas de manera tal que yo pueda tener la seguridad como ciudadana o crear políticas estatales que me permitan proteger este tipo de derechos que se están vulnerando. ¿Hola?

HUMBERTO CARRASCO: Te escucho, te escucho, te escucho. En el fondo, lo que tú dices está más bien ligado al contenido.

YOSELIN VOS: Sí, es al contenido, exacto.

HUMBERTO CARRASCO: Claro, pero a mí me gustaría complementar un poco el tema, por lo menos acá en Chile, se están registrando nombres de dominio, direcciones de Internet que apuntan a violencia de género y a bullying. Se han abierto disputas judiciales [inaudible] primero que nada aceptar el registro por parte del NIC. Segundo, si es posible revocar o dejar sin efecto justamente el nombre de dominio que se registra, que pueda atentar en contra de la igualdad de género o signifique directamente un ataque o un acoso o un ciberbullying, por decirlo en términos simples.

YOSELIN VOS: Ciertamente, acá en Panamá, hasta donde yo tengo conocimiento, eso todavía no se está manejando en las políticas. Por lo menos, yo trabajo en el órgano judicial y se están tomando algunas medidas en relación a trata de blancas a través de páginas web y redes sociales pero decirte del tema de las mismas páginas para ver si se pueden registrar en NIC Panamá, pues esa parte no la he visto todavía como una política.

HUMBERTO CARRASCO: Muchas gracias, Yoselin. Mario, ¿me puedes señalar si existe alguna otra pregunta para Yoselin o comentario? De lo contrario, pasamos a otro tema que tenemos en la agenda.

MARIO ALEMAN: Sí. Muchísimas gracias, Humberto y Yoselin. Existe una última de Alexis, de Venezuela, que no la lograron leer.

YOSELIN VOS: Sí, dice que las sanciones son...

MARIO ALEMAN: De acuerdo, tú la puedes leer y nos puedes decir tu respuesta.

YOSELIN VOS: Estas también se aplican a terceros. Hola, Alexis. No. Sí se están viendo en temas pecuniarios y penales. Sin embargo, no se están viendo por el tema de los proveedores de servicio. Ciertamente, como se lee en el texto legal, pareciera que va más dirigido solamente a quien ejerce la violencia contra la mujer. Como les mencioné, no hay una política de darles responsabilidad a los proveedores porque lo están viendo más bien desde el punto de vista de quién es el que violenta. De nada.

HUMBERTO CARRASCO: Muchas gracias, Yoselin. Se agradece. Muy interesante la presentación. Personalmente, hablaste de temas de contenido que es relevante. Yo llamo a los miembros de LACRALO... Hay registros de direcciones de Internet que son atentatorios en los distintos países donde hay violencia de género, donde hay cyberbullying, donde hay ataques a jóvenes, a través de las mismas direcciones de los nombres de dominio que se

registran. Eso como comentario. Pasamos al próximo punto. Yoselin, muchas gracias por tu participación.

YOSELIN VOS: Muchísimas gracias a todos.

HUMBERTO CARRASCO: Vamos a pasar al próximo punto. Vamos a pasar al próximo punto [inaudible] donde me gustaría felicitar a Ricardo Holmquist. Me avisan de que... No sé si todavía estoy con eco. Estoy solamente hablando ahora desde el celular. Mario, ¿me puedes comunicar si estoy con eco?

MARIO ALEMAN: Gracias, Humberto. Así es. Efectivamente, tenías dos líneas de audio. Había un eco.

HUMBERTO CARRASCO: ¿Ahora?

MARIO ALEMAN: Se te escucha mucho mejor.

HUMBERTO CARRASCO: Claro, ahora estoy sin eco. Solamente estoy desde el teléfono. Hay otros temas de interés. Dentro de los temas de interés me gustaría felicitar a Ricardo Holmquist en persona por su elección como ALAC *member* por parte del NomCom. Estoy seguro, después de haber conversado con él

en varias oportunidades, que va a ser un muy buen aporte para la región. Le deseo el mejor de los éxitos. Eso en temas generales.

Hay otros temas de interés en relación con el tema de la carta Gantt. No sé si está Sergio Salinas Porto. Quiero decir que, hasta el momento, se está cumpliendo la carta Gantt. Hay algunos pequeños retrasos, por ejemplo, con Sergio Salinas que está a cargo del grupo de gobernanza. Ya pidió reactivarlo. Desde esa perspectiva, creo que podemos seguir avanzando. ¿Me pueden confirmar si está Sergio Salinas Porto?

MARIO ALEMAN: Humberto, no tenemos a Sergio todavía.

HUMBERTO CARRASCO: Nuestro próximo presentador es Steve, ¿todavía no se conectó?

MARIO ALEMAN: Steve se conectará en unos 10 minutos, aproximadamente.

HUMBERTO CARRASCO: Perfecto. Entonces, si es así...

ALEJANDRO PISANTY: Humberto, si me permites, quisiera presentar un asunto, aprovechando este intervalo.

HUMBERTO CARRASCO: Perfecto, Alejandro. Tienes la palabra.

ALEJANDRO PISANTY:

Muchas gracias. Un saludo a todos y todas. El viernes aproximadamente, en los últimos días, recibí un correo de ATLAS y de otras partes de ICANN en el que se está haciendo una revisión de los IDN o nombres de dominio internacionalizados, lo que se llama específicamente puntos de código para los alfabetos derivados del alfabeto latino. Esto me parece que para algunas de nuestras organizaciones puede ser relevante dado que en nuestro alfabeto y en sus representaciones gráficas se incluyen letras con diacríticos. A saber, las vocales con acento y la eñe, cuando menos.

El asunto tiene un interés reavivado porque la eñe también se utiliza en otros alfabetos, específicamente el bretón, y este acaba de ser prohibido en Francia. Nosotros tenemos que tener mucho cuidado con los puntos de código, saber si esa eñe corresponde a la misma codificación o no. Esto particularmente a las organizaciones que trabajan en español y están pensando llevar sus eñes a los nombres de dominio. Si hubiera organizaciones que se puedan consultar con sus áreas técnicas o de política de nombres para poder ver si existe el interés, sí sería bueno proponer a la presidencia de LACRALO que reúna a estas organizaciones y las ponga en contacto con el área relevante de ICANN para poder desarrollar una propuesta de política. Si hiciera falta desarrollarla, yo me ofrecería a formar parte de un grupo. De lo contrario, simplemente sería bueno señalar en forma positiva y no por omisión que LACRALO en el momento está a la espera de áreas mejor informadas. Gracias.

HUMBERTO CARRASCO: Muchas gracias, Alejandro. Muy interesante el tema de las eñes. No es un punto menor. Puede tener un impacto. Le voy a solicitar a Silvia Vivanco, que sé que tiene la mano levantada por otro tema, pero que por favor lo anote como punto de acción para ver que formemos un grupo de trabajo, para ver si podemos aportar algún comentario respecto a este tema. Recojo el guante, Alejandro. Creo que debemos investigar y después decidiremos si esperamos o podemos hacer algún comentario. Silvia, ¿tú puedes leer el comentario de Alberto Soto que está en el chat? Yo no lo puedo leer en este momento.

SILVIA VIVANCO: Okey. Hola a todos. No veo un comentario de Alberto en el chat. Tal vez hay una pequeña demora en el chat. Veo que Alberto está escribiendo algo pero no llego a verlo. Ah, dice que no hizo comentarios. Alberto dice eso.

HUMBERTO CARRASCO: Perfecto, perfecto. Sí, sí, sí. Atendido lo anterior, te cedo la palabra, Silvia, por favor.

SILVIA VIVANCO: Muchas gracias. Solamente quería hacer un recordatorio a todos que, por favor, completen la encuesta para escoger el idioma en el que les gustaría recibir los emails, los correos electrónicos. Como saben, ICANN, en el departamento de IT, va a instalar una nueva versión de la herramienta automática de traducción que estamos usando en las listas de correo. Es una versión mejorada que nos va a facilitar la comunicación. Se ha mandado una encuesta y esta estará abierta hasta

el jueves 21 de septiembre. Por favor, completen todos la encuesta. Se mandó un recordatorio a ambas listas el día de hoy. Con esto vamos a minimizar bastante, sino ya a reducir al mínimo, los problemas que hemos tenido con la herramienta automática de traducción. Muchas gracias. Adelante, Humberto.

HUMBERTO CARRASCO: Muchas gracias. Sí, este es un tema del que hemos hablado en reuniones anteriores. Me refiero al último mes. La idea es que sabemos cuántos problemas nos ha generado el tema de la traducción que se hace a través de la lista. El resultado de la encuesta es relevante con el objeto de saber cuál va a ser el estándar que vamos a utilizar en los próximos años con respecto a este asunto. Realmente, es importante que esta encuesta sea contestada por todos. Ustedes saben que las malas interpretaciones de las traducciones en la lista fue una de las tantas causas de los problemas que hemos tenido dentro de LACRALO. Es relevante que aprovechemos en la mejor de las formas la nueva herramienta que se está poniendo a disposición de nosotros. En este caso, una nueva lista de traducción. No sé si Dev quiere hacer algún comentario sobre este tema. Mario o Silvia, ¿me podéis avisar?

SILVIA VIVANCO: Tenemos a Dev en el audio.

DEV ANAND TEELUCKSINGH: Muchas gracias. Si me permite, voy a hacer un breve comentario.

HUMBERTO CARRASCO: Dev, tienes la palabra. Por favor, habla.

DEV ANAND TEELUCKSINGH: Muchas gracias, Humberto. Como mencionó Silvia, es muy importante que completen la encuesta porque también van a ver cuáles son los cambios que se están implementando. Tuvimos una llamada a comienzos del mes y con suerte vamos a poder colocarlo en el chat para que la gente pueda escuchar la grabación y ver la presentación. Si tienen alguna pregunta sobre los cambios que se van a efectuar, la pueden hacer. También es importante que respondan a estas preguntas en la encuesta. Gracias.

HUMBERTO CARRASCO: Muchas gracias, Dev, por tu comentario. Mario, quería preguntar si tenemos alguna otra consulta en el chat.

MARIO ALEMAN: Hola, Humberto. Hay un comentario de Alexis Anteliz sobre la participación pero no hay ninguna pregunta al respecto. Lo que sí te puedo confirmar es que ya tenemos a Steve Chan, el próximo expositor. Puede estar conectado en el audio en unos tres minutos.

HUMBERTO CARRASCO: Perfecto. Okey. Mientras esperamos que se conecte, solamente anunciar que estamos haciendo algunas actividades en varios países, en Perú y posteriormente... Algo está sonando. Posteriormente en Chile haremos un *road show* con la gente de ICANN, de NIC Chile, probablemente con la gente de LACNIC en el mes de noviembre, donde

también participará LACRALO como organizador. En el momento oportuno daremos los detalles por si hay gente que está interesada en participar y venir a estos temas. Este es otro aviso de interés general.

Maritza también, cuando vuelva de su viaje a Australia, dará los detalles del evento que va a ocurrir en Perú. Si mal no recuerdo creo que es el 16 de octubre. Sin embargo, yo no sé, Mario, si ahora ya estamos listos para comenzar con la presentación de Steve.

MARIO ALEMAN: Humberto, estoy esperando confirmación. Un minuto nada más para que nos confirmen. Sí, lo tenemos ahora mismo.

HUMBERTO CARRASCO: Sí. Solo recordar que la presentación que va a hacer Steve es parte del *capacity building*. No se olviden que decidimos que cada dos meses en cada reunión de LACRALO íbamos a mezclar el *capacity building* con nuestra reunión mensual con el objeto de aprovechar la asistencia y de no atosigar, de no llenar de llamadas a los miembros de LACRALO porque al final en estos webinars participaba muy poca gente. Es cada dos meses que hacemos estos *capacity building* en conjunto con el staff. Dicho lo anterior, Mario, estamos a tu disposición para comenzar la presentación con Steve. Quería agradecerle a Steve que nos acompañe el día de hoy. Mario, ¿puedes presentar el tema, por favor? Rodrigo, perdón, tienes la palabra.

RODRIGO SAUCEDO: No hay ningún problema. Primero que nada, muy buenas noches a todos. Muchas gracias por darme el tiempo de participar en la llamada mensual de LACRALO y también en este webinar. Como ya mencionó Humberto, este es el proyecto de creación de capacidades dentro de la estrategia regional que venimos trabajando con LACRALO. Este año, específicamente, nos hemos centrado todos en lo que son PDP. Esta es la cuarta edición de *capacity building* del año. En esta edición tenemos el lujo de tener a Steve Chan, el *policy director* para la GNSO. En esta ocasión, él nos va a hablar sobre el acceso a la protección de los derechos curativos de la política uniforme de resolución de disputas, más conocida como la UDRP y el procedimiento del sistema uniforme de suspensión rápida, la URS, para las organizaciones internacionales gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales internacionales. No les quito más tiempo. Muchas gracias nuevamente a Steve. Le cedo la palabra. Muchas gracias.

STEVE CHAN: Muchas gracias, Rodrigo. Mi nombre es Steve Chan. Como sabrán, soy director de políticas de apoyo de la GNSO. Voy a hablar sobre el acceso a la protección de derechos curativos de la política uniforme de resolución de disputas y también el procedimiento de suspensión rápida para las organizaciones internacionales gubernamentales y las internacionales no gubernamentales.

Rápidamente quiero comentarles que esta es la agenda sugerida. Vamos a hablar del contexto del PDP, cuál es el estado actual, cuáles son los próximos pasos y también cómo participar en todo el trabajo que se está efectuando. Este PDP en realidad se originó en un proceso diferente.

Hay diferentes tópicos sobre las ONG y las OING pero este PDP en realidad aborda un lado más bien de prevención. Es decir, cómo proteger a las OING. Una de las recomendaciones de este PDP en particular era pedirle al Consejo de la GNSO que desarrollara junto con el personal de la ICANN un informe de cuestiones sobre los diferentes temas de las OIG y las ONG.

En el 2013 se emitió el informe final al consejo de la GNSO y el PDP se inició el 5 de junio del 2014. Ha estado en curso durante varios años. ¿De qué trata este PDP? Voy a comentarles brevemente al respecto. Básicamente, el propósito de este PDP es analizar el UDRP y el URS y determinar si pueden permitir un acceso, un mejor acceso por parte de las OIG y las OING, y si es necesario hacer alguna modificación o enmienda a fin de permitir un acceso adecuado por parte de estas organizaciones o también determinar si es necesario algún procedimiento de resolución de disputas más preciso y si es necesario esto o no. Esto, por supuesto, tiene relación con el UDRP y el URS. En esto nos estamos concentrando. También hay otra serie de preguntas que hemos abordado dentro de la carta orgánica pero básicamente de esto trata el PDP.

¿Cuál es el estado actual de este PDP? Como dije anteriormente, este PDP comenzó en el 2014, a mediados del 2014. Desde entonces hemos estado trabajando con el PDP. También mencioné que había varias cuestiones o preguntas que se plantearon en la carta orgánica y que se han revisado sustancialmente. También se había hecho mucho trabajo anteriormente en relación a este tema. Esto, de alguna manera, se remonta a otros tiempos anteriores. También se solicitó asesoramiento legal y se tomó en cuenta.

El 20 de enero de 2017, el grupo de trabajo publicó su informe inicial para comentario público. Hubo 46 comentarios que fueron recibidos. Hubo uno del GAC, cuatro de la GNSO y de sus comunidades y también una serie de comentarios de las OIG y uno proveniente de un gobierno nacional. Por supuesto, el PDP tomó todos estos comentarios en cuenta para determinar sus recomendaciones preliminares. Se tomaron en cuenta los comentarios públicos y también se analizó qué se podría necesitar. En breve les voy a comentar.

Ahora me quiero concentrar en las recomendaciones y en qué abordan estas recomendaciones. La recomendación número uno básicamente dice que no hay cambios al UDRP o al URS con respecto a las OING. Esto incluye a la Cruz Roja, al movimiento de la Cruz Roja y también al Comité Olímpico Internacional. Este es un aspecto que tiene que ver con las OING de este PDP. En este caso, esta recomendación recomienda que no se hagan cambios porque tienen acceso adecuado a los mecanismos y también se toman en cuenta cuestiones como la inmunidad o la jurisdicción.

La recomendación dos dice básicamente que las OIG, una vez que hayan cumplido con el requisito y el procedimiento de notificación, según el artículo sexto, deberían demostrar que tienen derechos no registrados con respecto a su nombre o acrónimo. Esto tiene que ver con el artículo de la convención de París. Teniendo en cuenta los comentarios públicos, esto fue lo que se ha resuelto. El artículo seis habla de estos derechos y este podría ser un aspecto que se deba tener en cuenta para el UDRP. Por supuesto, si hay también derechos de marcas comerciales, es importante demostrarlos.

Con respecto a la recomendación tres, había otra recomendación anterior, antes de los comentarios públicos pero esta es una nueva recomendación tres. Básicamente dice lo siguiente, que hay algunas cuestiones de inmunidad jurisdiccional, que las OIG pueden reclamar en ciertas circunstancias y no se han hecho cambios a la cláusula de jurisdicción mutua que existe en el UDRP y el URS. En este caso, se establece que la ICANN no tiene facultad para extinguir los derechos del registratario para poder buscar un resarcimiento judicial. También lo que se determinó en esta recomendación es que las OIG deberían tener ciertas pautas o se les debería brindar ciertas pautas con respecto a cómo presentar un reclamo según el proceso de UDRP o URS. Estos ejemplos, por ejemplo, tienen que ver con cómo se presentaría un reclamo en representación de un agente o un licenciataria. Los reclamos sobre la inmunidad jurisdiccional hechos por la OIG con respecto a una jurisdicción en particular serán determinados por las leyes aplicables de la jurisdicción o por un tribunal nacional según la jurisdicción.

Hay una segunda parte de esta recomendación. Básicamente dice lo siguiente. Cuando un registrante que pierde, apela a un tribunal de jurisdicción mutua, el grupo de trabajo entonces contempla dos opciones que van a estar disponibles en esta situación. En realidad, este es un grupo de debate todavía para el grupo de trabajo. Están todavía trabajando en este tema. Han implementado varias directivas o varias pautas pero básicamente esta es la postura que han adoptado al momento. No voy a dar muchos detalles pero si después tienen preguntas, con gusto voy a brindar detalles.

Con respecto a esta recomendación, si son aceptadas por el Consejo de la GNSO y la junta directiva, en el proceso de implementar estas

recomendaciones la ICANN deberá verificar también la viabilidad de la implementación de estas recomendaciones que tienen que estar de acuerdo con el asesoramiento del GAC. Básicamente, como mencioné, este PDP se encuentra ya casi finalizado. Veamos cuáles son los próximos pasos.

Ya lo mencioné también anteriormente pero el grupo de trabajo de PDP básicamente se está focalizando en las opciones que tienen que ver con la recomendación tres, que son específicas o hacen referencia a una circunstancia que es cuando hay un registratario que pierde y que apela a un tribunal de jurisdicción mutua. Es aquí donde el grupo de trabajo está concentrando su labor. Actualmente, el grupo de trabajo sobre el PDP está buscando finalizar su debate y las recomendaciones sobre el tema y preparar el informe final antes de la reunión ICANN 60. Algo que también se está considerando es que las recomendaciones pueden también cambiar. Esto también se está debatiendo.

En cuanto a los próximos pasos o qué se espera después, podemos decir que estamos esperando la consideración y adopción por parte de la GNSO, que haya un comentario público antes de que se presente a la junta directiva y después, por supuesto, la consideración y adopción por la junta directiva y la implementación finalmente por parte del personal. ¿Cómo participar de esto? El grupo de trabajo sobre el PDP está finalizando su trabajo. Quizá no sería muy práctico en este momento que se unan al grupo de trabajo pero el grupo de trabajo, lo que va a hacer es contemplar la publicación de este informe para comentario público y si surgen cuestiones, entonces habrá otro comentario público para poder finalizar con la adopción de las recomendaciones. Creo que

con esto termino mi presentación. No sé si tienen alguna pregunta o comentario que quieran hacer. Si es así, con gusto lo voy a contestar.

RODRIGO SAUCEDO: Quisiera saber si alguien tiene algún comentario o alguna pregunta que quiera hacer. Creo que Vanda está tipeando. Adelante Alejandro, por favor, con su pregunta.

ALEJANDRO PISANTY: Muchas gracias. ¿Se escucha bien? ¿Se escucha bien?

RODRIGO SAUCEDO: Te escuchamos muy bien. Adelante, Alejandro. Te escuchamos muy bien.

ALEJANDRO PISANTY: Gracias. ¿Se ha pensado que esta situación pudiera ayudar al pacto amazónico que tiene una organización de soporte para prever futuros pasos en relación con el tema de sus registros de nombres de dominio? Pienso que el caso de .AMAZON está en una etapa en la que esta PDP ya no alcanzaría a serle útil, pero organizaciones como las de soporte o apoyo al pacto amazónico podrían estar siguiendo hacia adelante. Gracias.

STEVE CHAN: Gracias, Alejandro. Según lo que yo comprendo del .AMAZON, si bien fue un punto muy importante por supuesto para mucha gente, no está esto

dentro del alcance de este PDP. En ese sentido, no ha sido debatido y no hay ninguna expectativa de que ese tema se vaya a debatir allí. Gracias.

RODRIGO SAUCEDO: Gracias, Steve. Quisiera saber si hay alguna otra pregunta. Vanda tenía la misma pregunta anterior. Creo que no tenemos ya más preguntas. Quiero agradecerte, Steve, por tu presentación. Ahora vamos a hacer una rápida encuesta.

HUMBERTO CARRASCO: Okey. Eso quería decir. Pasemos a la encuesta. Solo darle las gracias a Steve por la presentación, por darse el tiempo de explicarnos este tema que es tan relevante. Pasemos a la encuesta antes de culminar nuestra reunión.

SILVIA VIVANCO: Hola. Mario, si puedes dar inicio a la encuesta. La pregunta número uno, si la deseas leer, por favor. No sé si Mario me está escuchando. Ahí tienen varias opciones todos. Respondan a la pregunta número uno, cómo valoran el webinar. Extremadamente bueno, muy bueno, suficiente, débil, extremadamente débil o no votan. Por favor, todos voten. ¿Podemos pasar a la siguiente pregunta, Mario?

MARIO ALEMAN: Hola, Silvia. ¿Me escuchas bien ahora?

SILVIA VIVANCO: Sí, te escucho, te escucho. Creo que perdimos tu audio. Adelante, Mario.

MARIO ALEMAN: Sí, muchas gracias. Perdí mi audio. Procedemos a la siguiente pregunta entonces. ¿Cómo estuvo la entrega de los expositores? En este caso sería el último expositor. También opción número uno, muy fuerte; opción número dos, fuerte; opción número tres, suficiente; opción cuatro, débil; opción cinco, extremadamente débil. Muchísimas gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta, la cual dice: ¿Cómo utilizar esta información con tu ALS o con tu estructura At-Large? Si la planean utilizar, la primera opción es sí. La segunda es no. Si por favor nos ayudan. Bien, muchas gracias. En caso positivo de la pregunta anterior, por favor, explique cómo lograrían utilizar la información de este webinar en sus estructuras ALS. Agradezco toda su información. Veo algunas respuestas actualmente. Dejaré unos 30 segundos aproximadamente para [inaudible]. Muchísimas gracias a todos por participar en esta pregunta. Si tienen algún comentario adicional, por favor, escríbanlo aquí, en la quinta pregunta o si tienen una recomendación.

ALEJANDRO PISANTY: Mario, ¿va a haber preguntas respecto al seminario de APANDETEC o solamente sobre el de Steve Chan?

MARIO ALEMAN: Muchas gracias, Alejandro. Solamente en relación a la última presentación, la de Steve. Muchas gracias. Estoy viendo algunas de sus respuestas. Dejaré unos 20 segundos más para poder proceder a la finalización de la misma. Bien, muchísimas gracias. Con esto concluimos

la evaluación del webinar que tuvimos en la tarde de hoy. Con esto cedo la palabra a Humberto para seguir con otros temas de interés.

HUMBERTO CARRASCO: Okey. Quiero agradecer la reunión. Darles las gracias a todos por su participación. Decirles buenas noches, buenos días y buenas tardes. Nos vemos pronto en la próxima reunión mensual.

MARIO ALEMAN: Muchísimas gracias, Humberto. Muchas gracias a todos. Les recuerdo, por favor, que desconecten todas las líneas de la plataforma de Adobe y que tengan muy buenas tardes y muy buenas noches.

SILVIA VIVANCO: Buenas noches a todos, hasta luego.

HUMBERTO CARRASCO: Buenas noches a todos.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]